



PRIMERAS MAESTRÍAS O ESPECIALIDADES MÉDICOS EXTRANJEROS

*Orden en que se debe
presentar expediente,
para poder participar
en proceso de ingreso a
residencias médicas USAC.26*

RECEPCIÓN DE EXPEDIENTES

4 de mayo al
16 de agosto de 2026
<https://postgradomedicina.usac.edu.gt>



Datos Generales

Hoja 1:

- Solicitud de Ingreso a la EEP versión 2026 (generada en la cuenta del participante)

Hoja 2:

- Índice de contenidos (documento-página).

Hoja 3:

- Título de licenciatura de Medicina emitido en extranjero con apostille o universidad de Guatemala (ambos lados).

Hoja 4:

- Pasaporte a color (solo hoja de datos personales).

Hoja 5:

- Certificación general de estudios de licenciatura de medicina con apostille (si fue extendido por universidad del extranjero).

Hoja 6:

- Constancia de licencia para ejercer en su país con apostille o colegiado activo mínimo a diciembre de 2026 para egresados de universidad de Guatemala o incorporados USAC.

Hoja 7:

- Certificado médico reciente de buena salud física y mental extendida por especialista en Medicina Interna.

Hoja 8:

- Constancia oficial de ayuda o solvencia económica por el tiempo que dure el programa de residencia médica con apostille actualizado.

Hoja 9:

- *Otros documentos requeridos por la institución donde desee participar*

Currículum Vitae que debe incluir:

Tesis de grado o monografía

Copia de carátula, autorización de impresión y resumen. Si no realizó tesis o monografía en carrera de licenciatura indicar NO EFECTUADA

Idiomas, publicaciones y distinciones académicas

Copia de constancia de nivel de comprensión, escritura y lectura de idiomas y constancias de distinciones académicas obtenidas.

Capacitaciones en el campo de la medicina e investigación

Diplomas de participación y/o ponencia en eventos académicos

Cursos de investigación científica, seminarios, congresos o simposios científicos, conferencias, Webinar, entre otros.

Actividades gremiales, culturales, deportivas

Constancia de institución reconocida.

Participante que haya estado inscrito en algún programa de postgrado de la Facultad de Ciencias Médicas USAC, para validar participación debe presentar en expediente solvencia de pagos extendida en tesoreriaautofinanciable@medicina.usac.edu.gt

Documentos que se requiere legalización, deben contar con:

- *Firma de autoridad que expide el documento (Rector, Secretaría académica, Registrador)*
- *Contar con apostille de autoridad de Relaciones Exteriores del país que emite el documento y firma del Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala.*

El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social de Guatemala (MSPAS),

podrá admitir a médicos no guatemaltecos que realizarán contrato como estudiante de universidad que avala sus estudios, el cual no conlleva remuneración (Acuerdo Ministerial 259-2019). Consultas pueden escribir a la Dirección de Formación, Evaluación e Investigación en Salud del Viceministerio de Hospitales al correo electrónico tmatus@mspaspas.gob.gt

El Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) podrá admitir médicos

extranjeros que estén nacionalizados guatemaltecos que cuenten con DPI (extranjero domiciliado) y con colegiado del Colegio de Médicos y Cirujanos de Guatemala. Consultas adicionales comunicarse directamente al Programa de Formación de Médicos General y Especialistas IGSS, al teléfono 2412-1224 extensiones 99216 y 99224 o al correo electrónico pfingye@gmail.com

PRUEBA DE CONOCIMIENTOS GENERALES

Modalidad presencial

Día: viernes 11 de septiembre de 2026
*Lugar: Centro Universitario Metropolitano -CUM-
9ª. Av. 9-45 zona 11 en
Ciudad de Guatemala, Guatemala*
Hora: 8:00 a 13:00

Ubicación



Poca disponibilidad de parqueo, se sugiere no llevar vehículo para iniciar la prueba con puntualidad.

D.R. © 2026

Universidad de San Carlos de Guatemala Facultad de Ciencias Médicas

Escuela de Estudios de Postgrado -EEP- Coordinación General de Maestrías y Especialidades

Todos los derechos reservados. Ninguna parte de esta publicación puede ser oficialmente: reproducida, almacenada en sistemas de recuperación, transmitida en cualquier forma o por cualquier medio, ya sea electrónico, mecánico, fotocopiado, grabación u otros, sin la autorización previa y por escrito de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Médicas.

Este documento ha sido elaborado con fines académicos, informativos y de orientación para los médicos aspirantes a los programas de especialización médica. La información contenida es propiedad intelectual de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Médicas y está sujeta a actualización según las necesidades institucionales y los procesos de mejora continua.